Acta número siete de la sesión solemne celebrada el día seis de diciembre de dos mil quince a las diez horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, *presente*; ciudadano Marco Valerio Pérez Gollaz, *presente;* ciudadana Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *presente;* ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; Síndica Anna Bárbara Casillas García*, presente;* ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández*, presente;* ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente;* ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente;* ciudadanaMaría Eugenia Arias Bocanegra, *presente;* ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente;* ciudadana María Guadalupe Morfín Otero, *presente;* ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *presente;* ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente;* ciudadano Ricardo Villanueva Lomelí, *presente;* ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente;* ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente;* ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente;* ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente;* ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente;* ciudadano Alfonso Petersen Farah, *presente;* ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *presente.*

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum, señor Presidente, al estar presentes 21 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día seis de diciembre del año dos mil quince.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General: De acuerdo al artículo 28 del reglamento de este órgano de gobierno, que preceptúa siete apartados de esta naturaleza los cuales son:

**ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban… Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le pido a los regidores José Manuel Romo Parra, Jeanette Velázquez Sedano, Alfonso Petersen Farah y Bernardo Macklis Petrini, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes Públicos del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Presidente Municipal:** Se da cuenta y agradecemos la presencia del licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido licenciado; así mismo, agradezco la presencia del magistrado Ricardo Suro Esteves, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bienvenido magistrado; agradezco también de manera especial, la presencia de Óscar González Garí, Presidente de la Red Jalisciense de Derechos Humanos A.C.; el maestro Esteban Mario Garay Izarra, Jefe de Gabinete del municipio de San Pedro Tlaquepaque; el licenciado Eduardo Velasco Briseño, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco; la diputada federal Verónica Delgadillo García; a todos los aquí presentes la más cordial bienvenida.

**IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

**El Señor Presidente Municipal:** Como lo establece el sexto punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Ayuntamiento, hablarán representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Bernardo Macklis Petrini, del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario de la Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

***(El regidor Bernardo Macklis Petrini, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Bernardo Macklis Petrini:** Con su venia señor Presidente, ingeniero Enrique Alfaro Ramírez.

Primero que nada un saludo afectuoso a las familias y a todos los niños que nos acompañan hoy, muchas gracias por su presencia; un saludo a Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; saludo al magistrado Ricardo Suro Esteves, representante del Poder Judicial del Estado de Jalisco; compañeros regidores y regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara; señoras y señores; invitados especiales.

El día de hoy nos reúne la conmemoración de un acontecimiento histórico, cuyo origen se encuentra contenido en un instrumento jurídico fundamental que es testimonio claro de la evolución de los derechos humanos de libertad e igualdad, como es el decreto de abolición de la esclavitud, proclamado por el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, firmado en la Nueva Galicia, hoy Guadalajara el 6 de diciembre de 1810, en el cual se establecía que los dueños de esclavos deberían dar a éstos la libertad absoluta dentro del término de 10 días.

Es importante mencionar, la conmemoración del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud que se celebró el pasado 2 de diciembre, que recuerda la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el convenio para la represión de la trata de personas, en 1949.

La importancia de la conmemoración de estos acontecimientos estriba, no sólo en el bien jurídico tutelado dentro de estos mismos instrumentos jurídicos, sino en el reconocimiento de la necesidad de proteger las conductas antisociales orientadas a los diversos tipos de esclavitud y sometimiento humano.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, entre 1997 y 2006, decía: “Donde existe la esclavitud, es negada la dignidad humana, y avergüenza a todos los que dicen ser misericordiosos o comprometidos con los débiles y vulnerables del mundo. Los derechos humanos no son otra cosa sino la insistencia en la erradicación de la esclavitud y de la coerción en todos los aspectos de la vida. Pero aún así, en el umbral del nuevo milenio, seguimos encontrando formas viejas y, lamentablemente nuevas de esclavitud.”

Lamentablemente como bien lo refiere Annan, en la civilización actual se encuentran presentes nuevas formas de esclavitud igual de lacerantes que las tradicionales, como lo es el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la trata de personas, son algunos de los fenómenos que más lastiman a nuestra sociedad.

La Organización Internacional del Trabajo calcula que 21 millones de personas en el mundo son víctimas de trabajo forzoso en la actualidad, lo que genera unos 150,000 mil millones de dólares anuales de ganancias ilícitas en el sector privado.

En junio de 2014 diversos países, entre ellos México, reunidos en la Conferencia Internacional del Trabajo decidieron votar a favor de adoptar un protocolo y una recomendación que complementan el Convenio sobre el Trabajo Forzoso de 1930.

La obligación fundamental que establece el convenio, es la de suprimirla en todas sus formas. Esto significa que los estados no solamente deben criminalizar y perseguirlo, sino también, adoptar medidas eficaces y eficientes para prevenir este tipo de conductas, proporcionar a las víctimas protección y acceso jurídico y de reparación, incluida la indemnización.

Lamentablemente hasta el día de hoy, dicho protocolo solo ha sido ratificado por pocos países, de ahí la importancia que hagamos un respetuoso exhorto a las autoridades federales, para la ratificación y en su caso adopción de dicho protocolo.

Es tiempo de sentirnos orgullosos de la conmemoración de la publicación del decreto de abolición de esclavitud en nuestra ciudad, de los avances que hemos tenido en la materia, pero también es tiempo de hacer una profunda reflexión sobre el camino que nos falta recorrer y de renovar el compromiso con la libertad y el combate a la desigualdad.

Los exhorto compañeros y compañeras para que juntos, con nuestras acciones demos pasos firmes para lograr que estos ideales, y que en nuestra ciudad se decrete la proscripción de las nuevas formas de esclavitud. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Juan Carlos Márquez Rosas, de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

***(El regidor Juan Carlos Márquez Rosas, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Juan Carlos Márquez Rosas:** “Siendo contra los clamores de la naturaleza vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud”, Miguel Hidalgo y Costilla.

Licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior y representante para este evento del señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; magistrado Ricardo Suro Esteves, representante para este evento del magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco; muy buenos días, medios de comunicación, asistentes y servidores públicos, un saludo.

Hoy celebramos uno de los hechos más importantes en la historia de nuestro país, el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla expide en el año 1810 el bando, en donde entre otros puntos, abolía la esclavitud otorgando a los dueños de esclavos, un mandato para liberar a los mismos, so pena de muerte a quien transgrediera dicho artículo.

Con la abolición de la esclavitud, se inició la lucha antiesclavista en América. Este hecho, marcó el poder de Hidalgo para iniciar la legislación a nombre del pueblo, aboliendo esta esclavitud en distintos momentos y circunstancias, en la nueva España, hoy nuestro México, lo cual se dio en medio de la insurrección que inició precisamente el cura Hidalgo.

Es decir, el decreto fue expedido en tiempos de guerra y no de paz, el cura de Dolores tenía una idea clara de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que estaban dándose en el mundo, por esta razón proclamó la libertad de los individuos y los principios de igualdad y justicia para ser congruente con los derechos fundamentales del hombre moderno.

Hidalgo, entendió que al abolir la esclavitud, también debilitaba a los españoles dueños de esclavos y enemigos de los criollos insurgentes, porque con la liberación de los cautivos perdían parte de su patrimonio.

Este hecho, lo han interpretado a lo largo de la historia como un acto estricto de caridad o como un gesto humanitario por parte de Hidalgo e incluso, en algunos murales aparece el rostro del cura de Dolores profundamente conmovido por el sufrimiento de quienes estaban privados de su libertad.

México ha tenido grandes avances, sin dejar de observar, que al día de hoy, no se ha logrado completamente la liberación de ataduras en diferentes sectores, por ejemplo, tenemos aún mujeres, indígenas, jornaleros entre otros, presos de las dictaduras de patrones o jefes, que abusando de su necesidad, son explotados en su campo laboral.

También hay que hablar del trabajo forzoso que refiere a niños y niñas que son captados ilegalmente y que son obligados a trabajar implicando la privación de la educación y de la recreación que son vitales para su desarrollo personal y social.

La trata de personas que implica el transporte o comercio de seres humanos usualmente mujeres con fines de lucro, mediante la fuerza o el engaño. A menudo con este engaño se obliga a mujeres para que ingresen al trabajo doméstico o a la prostitución.

Otra forma de esclavitud es el matrimonio forzado que afecta a mujeres a quienes se casa sin permitirles elegir y a quienes se obliga a llevar vidas de servidumbre que casi siempre están acompañadas de violencia física.

En 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se dio un significativo avance para el reconocimiento de la dignidad de los individuos.

Se reconoció que la dignidad de los seres humanos, libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Es menester de quienes gobiernan, seguir en la lucha incansable por erradicar la esclavitud en todos los ámbitos y con ello, garantizar un territorio con oportunidades e igualdad para quienes pertenecemos a él.

Los invito pues, en el marco de esta celebración que analicemos que estamos haciendo desde nuestras trincheras para abolir la esclavitud, a la que nosotros mismos podemos estar sujetándonos, quizá sin percibirlo. Es cuanto, bienvenidos, muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al regidor Sergio Javier Otal Lobo, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

***(El regidor Sergio Javier Otal Lobo pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Hace más de 200 años, un ilustre sacerdote, hoy Padre de la Patria, manifestó aquí en nuestra querida ciudad, siendo contra los clamores de la naturaleza vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de esclavitud.

Con su permiso señor Presidente; saludo con especial afecto a los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, Raúl Juárez Valencia y Ricardo Suro Esteves; también saludo a mis compañeros regidores, medios de comunicación que nos acompañan, diputados federales, diputados locales, personalidades que nos acompañan, especialmente a los servidores públicos tanto estatales como municipales y por supuesto a las familias, a los niños que nos acompañan.

Acudimos a esta sesión solemne, para conmemorar el 205 Aniversario de la Promulgación del Acta de Abolición de la Esclavitud y que hoy, inmersos en este orgullo tapatío recordamos, ya que este hecho quedó plasmado en la historia, al transformar el desarrollo de las relaciones económicas y sociales, pero sobre todo, generó un impacto político y jurídico en nuestra sociedad, al marcar una línea divisoria entre el pasado colonial y el México en el que hoy vivimos.

Soy tapatío, vivo aquí, aquí viven mi familia y mis hijos, puedo afirmar que el simple hecho de saber, que de manera pionera un hombre alzó la voz en época de guerra, de luchas internas, de cambio de paradigmas, me obliga a reflexionar el impacto de tan visionario acontecimiento, que sirvió para reconocer la naturaleza de la dignidad humana, y que trajo hasta nosotros, principios de igualdad y libertad, en su momento vanguardistas, visionarios e inimaginables, pero que hoy por hoy tienen vigencia en nuevos contextos, con los mismos efectos que entonces.

Hidalgo, tenía una idea clara de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que estaban dándose en el mundo del siglo XIX, idea que lo llevó a decretar la extinción de impuestos que pesaban sobre los indígenas y las castas, sobre el papel sellado; estableció la libertad en el trabajo de la pólvora y sancionó con pena de muerte, a quienes no dieran libertad absoluta a los esclavos, todo ello aquí en Guadalajara, inspirado por el aire sutil de la ciudad, bajo el amparo de nuestras hermosas edificaciones neoclásicas y la belleza de nuestra catedral.

Aquí, centro cultural de Occidente, sede de la universidad más prestigiada, donde hoy en libertad, disfrutamos de eventos como la Feria Internacional del Libro, el Festival de Cine de Guadalajara, Galas del Mariachi y la Charrería, algo vio este ilustre personaje en la gente, su devoción, su lealtad o el ánimo renovador o revolucionario para abolir una de las practicas más antiguas de la humanidad, tan vieja pero tan vigente, porque aún hoy como gobierno no hemos podido desaparecerla del tejido social, transformada se ha adaptado, pero igual de cruel y sanguinaria, lastima hombres y mujeres, niños y niñas, esclavos de nuevas formas de explotación, abusos, violencia, trabajos forzados, trata de personas, tráfico de órganos, explotación reproductiva, explotación sexual y narcotráfico.

No es para asombrarnos y menos aún para permanecer impávidos, podría parecer increíble en los albores del siglo XXI, pero es la realidad que muchos viven.

Alcemos hoy la voz como ayer lo hizo Hidalgo, tomemos decisiones, hagamos los acuerdos, establezcamos las políticas y alianzas que tengan por objeto, primero y último, abolir la esclavitud moderna; que sea nuevamente aquí en Guadalajara, donde inicien con renovado compromiso el proteger a niños, cuidar a nuestros hombres y mujeres, donde no se permitan excesos y que no existan sucesos donde un ser humano pierda el reconocimiento de su calidad humana.

Vayamos juntos a lograr que Guadalajara siga siendo vanguardista y que el gobierno que ahora representamos, luche día a día en abolir toda forma de esclavitud moderna de la misma manera que hace 205 años lo hiciera el Padre de la Patria. Es cuanto.

**El Señor Presidente Municipal:** Agradecemos también la presencia del Teniente Coronel de Infantería, Blas Rosendo Cisneros Gutiérrez, en representación de la Quinta Región Militar, bienvenido Teniente Coronel.

Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la regidora María Eugenia Arias Bocanegra, del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al 205 Aniversario de la Promulgación del Decreto de la Abolición de la Esclavitud.

***(La regidora María Eugenia Arias Bocanegra pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra:** Gracias Presidente, compañeras y compañeros Regidores, niños y niñas, ciudadanos de Guadalajara, gracias; los representantes del Gobernador y del Poder Judicial, gracias por estar aquí; Buenos días, Guadalajara.

El acontecimiento que hoy conmemoramos no es el inicio del movimiento armado de la rebelión popular. Es el comienzo del proyecto de la Nación Mexicana Independiente.

Una nación nueva nacida de la igualdad, donde los descendientes de los conquistados 300 años atrás, tengan los mismos derechos que los descendientes de los conquistadores o de cualquier otro origen.

Los insurgentes encabezados por el doctor Miguel Hidalgo, ex- rector del Colegio de San Nicolás en Michoacán tenían muy claro que no bastaba con expulsar a los gachupines y separarse de España.

Había que iniciar la desconquista desmantelando el orden colonial que los oprimía, había que construir una verdadera nación de iguales con oportunidades para todos. Tan sólo en Jalostotitlán el 18% era de origen africano según registros parroquiales.

Había también que acabar con las castas discriminatorias que marcaban oprobiosamente a mujeres y hombres de por vida desde el registro parroquial de una iglesia que en su doctrina enseña que todos somos iguales hijos de Dios.

También aquí en Guadalajara hace 205 años proclamó Miguel Hidalgo la primera reforma agraria al decretar la devolución de sus tierras a los pueblos originarios, a los verdaderos dueños de estas tierras donde hoy vivimos. Nunca se las devolvieron y Miguel Hidalgo murió fusilado.

Hoy vemos 205 años después del bando liberador que todavía quedan muchos restos del viejo orden colonial.

Hay nuevas formas de esclavitud y explotación como los jornaleros del sur y los empleados de la basura en Tlaquepaque; los indígenas explotados; la miseria estructural que se hereda de generación en generación; la manipulación corporativa que maneja a los empobrecidos; el voraz sistema financiero internacional y nacional, que privilegia la ganancia especulativa sobre el derecho a la vida, a la salud, a la educación y al trabajo. El neoliberalismo campea y oprime a las mayorías Hoy vivimos la más grande concentración de riqueza en pocas manos y empeora la discriminación.

El líder de la Iglesia Católica, papa Francisco, reitera que la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión, la falta de acceso a la educación y la inexistencia de oportunidades de trabajo son nuevas formas de esclavitud.

Este miércoles 2 de diciembre, en el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, la Organización de las Naciones Unidas urgió a la comunidad internacional a tomar medidas decisivas para abolirla, señaló, entre otras formas de esclavitud moderna: la trata de personas, los niños como empleados domésticos, los peones agrícolas, la minería, el narcotráfico, etc.

Compañeras, compañeros: si es verdad que queremos honrar la memoria de Hidalgo y de los insurgentes debemos trabajar con dedicación, transparencia y honradez para construir una sociedad libre, igualitaria y fraterna, donde los derechos fundamentales de todo ser humano se cumplan plenamente.

Esta lucha está en nuestras manos. Yo le entro ¿Y ustedes? Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano. Gracias.

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**El Señor Presidente Municipal:** Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, a celebrarse el día martes 15 de diciembre a las 09:00 horas, en este Salón de Sesiones. Muchas gracias señores regidores.

 **PRESIDENTE MUNICIPAL. SECRETARIO GENERAL.**

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.**

**REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ. REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA**

 **RODRÍGUEZ.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA. C. SÍNDICA ANNA BÁRBARA**

 **CASILLAS GARCÍA.**

**REGIDOR MARCELINO FELIPE REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ**

**ROSAS HERNÁNDEZ. PÉREZ.**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS**

**SALCIDO. BOCANEGRA.**

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ. REGIDORA MARÍA GUADALUPE**

 **MORFÍN** **OTERO.**

**REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES. REGIDORA MARÍA TERESA CORONA**

 **MARSEILLE.**

**REGIDOR RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ. REGIDOR BERNARDO MACKLIS**

 **PETRINI.**

**REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ**

**ARREDONDO TORRES. RODRÍGUEZ REYES.**

**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO. REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL**

 **LOBO.**

**REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH. REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ**

 **ROSAS.**